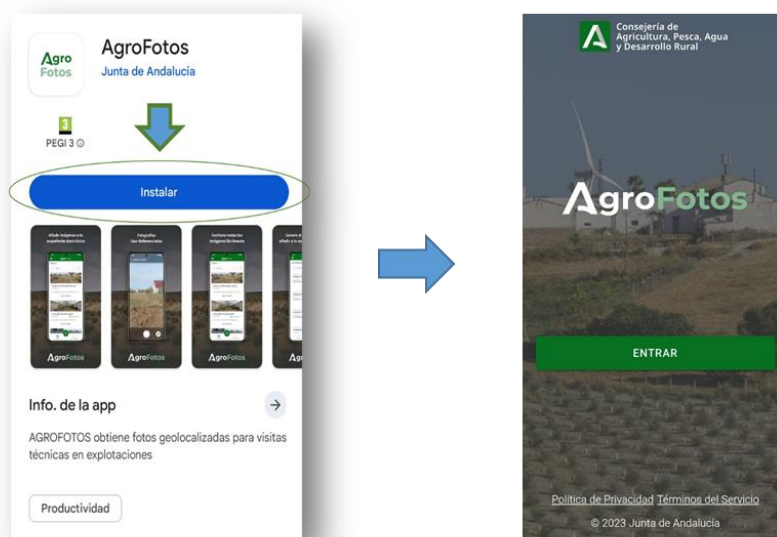


GUÍA DE FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE APP AGROFOTOS Y APLICACIÓN EN ALFA.

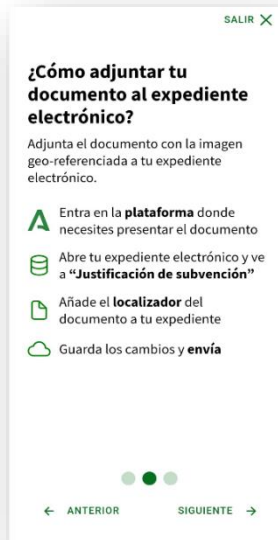
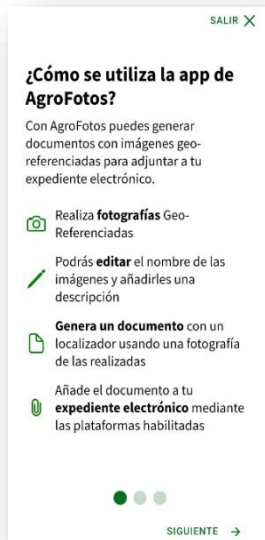
El sistema **AGROFOTOS** obtiene fotos geolocalizadas por parte de los solicitantes de procedimientos, mediante dispositivos móviles y sin posibilidad de alteración, sustituyendo las visitas que los técnicos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural realizan a las explotaciones agropecuarias para realizar comprobaciones relacionadas con los procedimientos administrativos.

Descarga y usos de la aplicación AgroFotos:

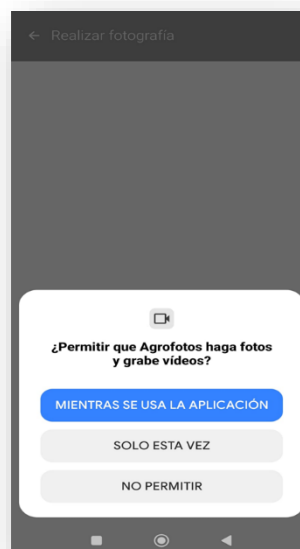
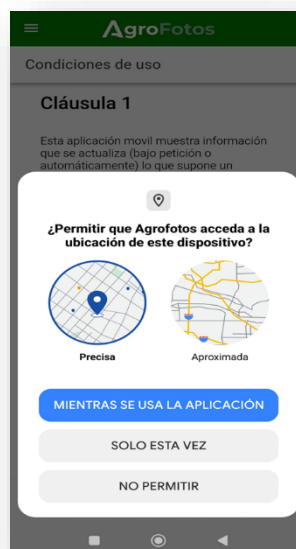
1. Acceder a tienda oficial Play Store de Android en el dispositivo móvil. No disponible en Play Store de IOS.
2. Usar el buscador e introduce el nombre de la app o palabras clave relacionadas.
3. Seleccionar la aplicación en dispositivo móvil.
4. Pulsar '**Instalar**'.
5. Instalada la aplicación acceder a ella pulsando '**ENTRAR**'



6. Se muestra un asistente previo de Ayuda, mediante tres pantallas aporta información para iniciar el uso de la aplicación:

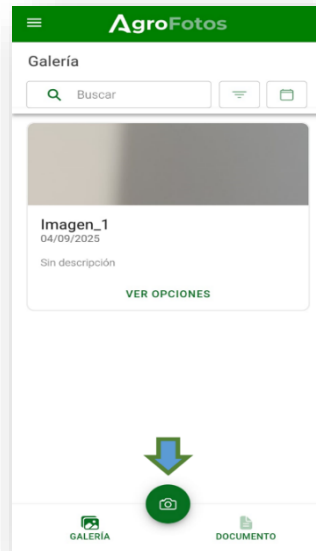


7. La aplicación inicialmente requiere los **PERMISOS** de **ubicación** y **realización de Fotos y grabación de Videos** que debe de seleccionar una de las opciones:
- Mientras se usa la aplicación
 - Sólo esta vez
 - No permitir



8. **Realizar Fotografía:** En la parte inferior tres opciones de izquierda a derecha:
- 'Galería': Acceso a la galería de la aplicación
 - Fotografía:** Icono de cámara, da acceso a la cámara del dispositivo.

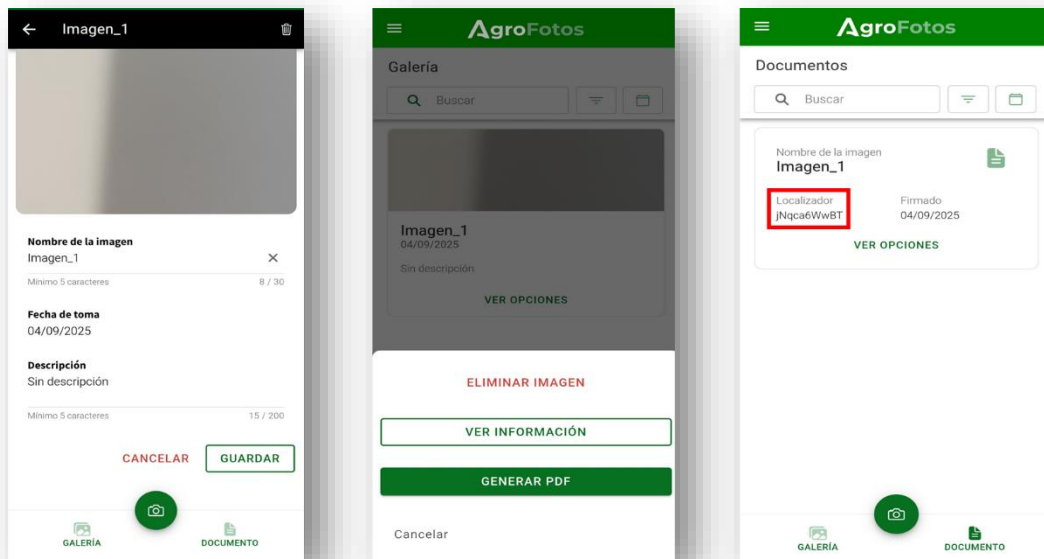
- c. **‘Documento’**: Acceso a los documentos generados en anteriores fotografías.



La realización de fotografía debe cumplir unos requisitos adecuados para validar las comprobaciones que correspondan en el control de la Solicitud de Pago:

- a. **Calidad de Imagen óptima** que garantice la visibilidad de datos necesarios, acorde con lo indicado en siguiente punto.
 - b. **Visibilidad y legibilidad de los datos identificativos** para la comprobación con los de la Solicitud, por ejemplo Marca/Modelo, matrícula, bastidor de la maquinaria y los datos requeridos en la identificación de Placa Publicitaria.
 - c. **Localización de la fotografía**: Las fotografías, como por ejemplo de inversiones, placas publicitarias o cualquier otra, han de realizarse en la misma ubicación de la explotación.
9. **Galería**: Visualización de la fotografía y datos, además permite editar fotografías con la descripción que considere para su identificación y clasificación.
- **Nombre de la Imagen**: Editable desde el siguiente punto ‘VER OPCIONES’ → “Ver Información”
 - **Descripción**: Editable desde el siguiente punto ‘VER OPCIONES’ → ‘Ver Información’
 - **VER OPCIONES** que permite:
 - i. **Eliminar imagen**: Permite eliminar la imagen capturada antes de continuar.
 - ii. **Ver información**: Permite **editar** el Nombre de imagen e introducir una descripción.

- iii. **Generar Pdf:** Genera documento, momento en que se asigna un código **Localizador** único para la fotografía que se registra en la base de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con los metadatos correspondientes.



10. **Documento:** Visualización de los documentos generados a partir de las fotografías, descritos en el punto anterior. Permite

- **Ver detalles:** Consulta del **Localizador**.
- **Eliminar:** Permite eliminar el documento del registro de la base de datos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

El código de **Localizador** será el introducido en trámite de presentación telemática de la Solicitud de Pago en la **Aplicación Alfa** para añadir la fotografía localizada y metadatos al expediente.

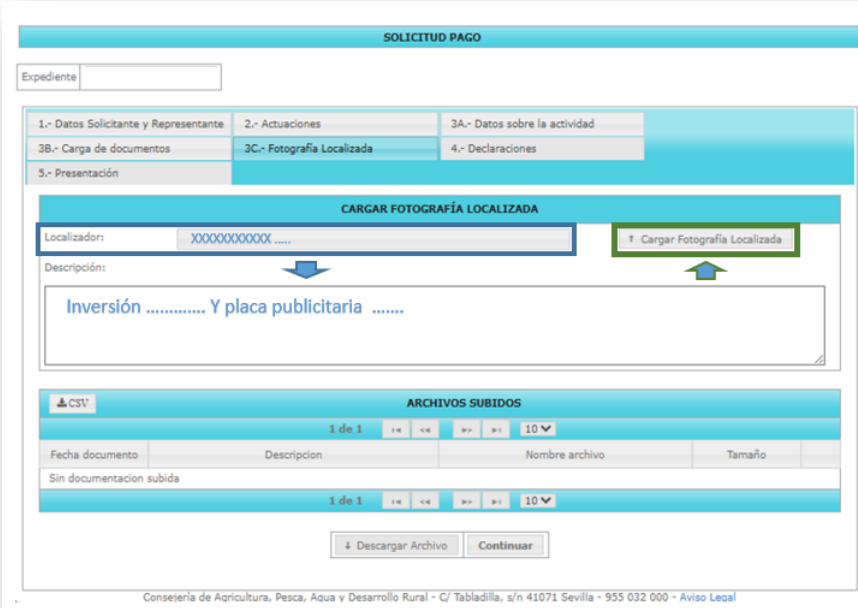
Indicar que se genera un localizador por cada fotografía, y en Solicitud de Pago podrá identificar tantos Localizadores como fotos requiera subir.

Aplicación Alfa y subida de Fotografía Localizada:

Para la presentación telemática de la Solicitud de Pago en Alfa se dispone de un apartado específico, habilitado para la subida y presentación de Fotografía Localizadas. Véase **GUÍA DE AYUDA PARA TRÁMITES TRAS RESOLUCIÓN PARA EXTERNO** de la **Aplicación Alfa**. En el Índice:

2.- Solicitud de Pago → PRESENTACIÓN TELEMÁTICA → 7A – Fotografía Localizada

En primer lugar, ha de cumplimentar la referencia de Localización y una **‘Descripción’** de la fotografía que desea subir en el campo habilitado para ello. Una vez cumplimentado los citados datos obligatorios ha de pulsar el botón de **‘Cargar Fotografía localizada’** a través del cual Alfa automáticamente realiza la subida desde su equipo de la Fotografía



SOLICITUD PAGO

Expediente:

1.- Datos Solicitante y Representante	2.- Actuaciones	3A.- Datos sobre la actividad
3B.- Carga de documentos	3C.- Fotografía Localizada	4.- Declaraciones
5.- Presentación		

CARGAR FOTOGRAFÍA LOCALIZADA

Localizador:

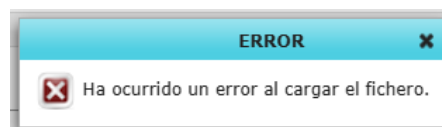
Descripción:

ARCHIVOS SUBIDOS

Fecha documento	Descripción	Nombre archivo	Tamaño
Sin documentación subida			

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural - C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla - 955 032 000 - Aviso Legal

Si tras pulsar **‘Carga Fotografía Localizada’** muestra el mensaje de **‘Error Ha ocurrido un error al cargar el fichero’** es que no se encuentra el localizador o que se ha producido un error puntual.



En caso de que el localizador es el correcto y existe en el documento de la App Agrofotos, pónganse en contacto con el CAU enviando el código del mismo y una captura de pantalla.

Una vez subida las fotografías, verificando su inclusión en el cuadro de **‘ARCHIVOS SUBIDOS’**, ha de pulsar **‘Continuar’**, y continúe con el trámite de presentación telemática de la Solicitud de Pago, como se indica en la citada Guía.